03 de mayo de 2022
GAF-0647-2022

Señora
María Lucía Fernández Garita
Superintendente General de Valores

Estimada señora:

Remoción de Gerente Servicios Técnicos Roberto Guzmán Gutiérrez.

De conformidad con las obligaciones de información que señala la "Ley Reguladora del Mercado de Valores", "Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y Otras Obligaciones de Información" y Acuerdo SGV-A-61"Acuerdo sobre hechos Relevantes" y reformas posteriores, se presenta el siguiente:

"COMUNICADO DE HECHOS RELEVANTES"

Emisores de Deuda y/o acciones

1.30 Nombramiento y remoción de los miembros de Junta Directiva, gerencia y Representantes legales con poderes de apoderados general y generalísimo

Por este medio, la Refinadora Costarricense de Petróleo, S.A. (RECOPE) comunica la remoción del señor Roberto Guzmán Gutiérrez, cédula 1-1095-0257 del cargo de Gerente de Servicios Técnicos a partir del 01 de mayo 2022 y de manera indefinida, según el Acuerdo de Junta Directiva que consta en el artículo #3 de la Sesión Extraordinaria #5300-272, celebrada el jueves 29 de abril de los corrientes. Dicho acuerdo revoca el poder generalísimo sin límite de suma del señor Guzmán Gutiérrez.

annette.henchoz@recope.go.cr
2284-2778 / 2284-2779
www.recope.go.cr

Se adjunta nota JD-0162-2022 donde consta el acuerdo.

Atentamente,

REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO, S.A.

ANNETTE HENCHOZ CASTRO (FIRMA)
Firmado digitalmente por ANNETTE HENCHOZ CASTRO (FIRMA)
Fecha: 2022.05.03 14:36:32 -06'00'

Annette Henchoz Castro
Gerente

VVV/LCS

"La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Refinadora Costarricense de Petróleo S.A. y no de la Superintendencia General de Valores".

Anexo: JD-0162-2022

Ce: Alejandro Muñoz Villalobos, Presidente
Luis Ramírez Cortés, Auditor General
Miembros del Comité de Auditoría
Luis Solera Salazar, Director Financiero
José Manuel Solís Corrales, Jefe Depto. Contaduría y Ejecución de Presupuesto
Freddy Martínez Hidalgo, Jefe Depto. Estudios Económicos y Financieros

annette.henchoz@recope.go.cr
2284-2778 / 2284-2779
www.recope.go.cr